

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA

Relación de aspirantes a las pruebas selectivas convocadas para la provisión de una plaza de Asistente Social II.B.371

Por la presente resolución y de conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria para la provisión de una plaza de Asistente Social, mediante concurso oposición, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos.

ASPIRANTES ADMITIDOS	D.N.I.
Bravo Ortúzar, Juana María	16.550.662
Díaz Sadaba, Gloria	78.742.625
Escalona Herce, María	16.554.339
Lumbreras Gil, María Pilar	16.546.744
Ovejas Navas, Margarita	16.016.991
Romero Ruiz de Gopegui	16.463.400
Sáenz de Jubera, María del Mar	16.552.374
Santamaría Ortiz, María José	16.537.941
Somalo del Castillo, María Angeles	16.546.512
Vallejo Medrano, Rosa	16.016.846
Zuazo Villa, Alicia	16.545.063

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

Esta lista se elevará automáticamente a definitiva una vez transcurridos diez días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, caso de no formularse reclamación alguna contra la misma. Ortigosa, a 2 de Noviembre de 1989.— El Alcalde.

Nombramiento del Tribunal y fijación de fecha, hora y lugar del comienzo de las pruebas convocadas para la provisión de una plaza de Asistente Social II.B.372

Vista la convocatoria para la provisión de una plaza de Asistente Social, esta Alcaldía en uso de las atribuciones que le están conferidas **RESUELVE**

1.— Nombrar a los miembros integrantes del Tribunal Calificador de las arriba mencionadas pruebas y que son los siguientes:

— Presidente: El de la Corporación Don Lucilio Noval Martínez.

— Vocales:

Don José Luis Pascual García, Alcalde del Ayuntamiento de Torrecilla en Cameros.

Don Lorenzo Brieva, Alcalde del Ayuntamiento de Nieva de Cameros.

Doña Esperanza Sánchez González. Representante de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Doña Carmen Tamayo Lacalle. Representante del Colegio Oficial de Asistentes Sociales.

— Secretario del Tribunal: El de la Corporación Doña Lourdes Huguet García.

2.— Determinar que los ejercicios del concurso oposición darán comienzo el próximo día 23 de Noviembre a las diez de la mañana en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, para los cuales quedan convocados todos los aspirantes.

Los ejercicios comenzarán a leerse por la letra L.

Ortigosa, a 2 de Noviembre de 1989.— El Alcalde.

III. Otras disposiciones

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Información pública previa a la declaración de urgencia originada por la expropiación de bienes y derechos afectados por las obras de: "Ensanche y mejora de la carretera LO-664 desde la C-115 a la carretera LO-662 por Quel" III.A.417

Aprobado el Proyecto de "Ensanche y mejora de la carretera LO-664 desde la C-115 a la carretera LO-662 por Quel" y declarada la procedencia de la Expropiación Forzosa de los bienes y derechos afectados, por Resolución de esta Consejería de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 11 de Octubre de 1989 y resultando implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de aquéllos, por aplicación del artículo 8 de la Ley de Carreteras 25/1988, del 29 de Julio y 25 de su Reglamento, esta Consejería ha acordado, a los efectos previstos en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa del 16 de Diciembre de 1954 y 52 y 56 de su Reglamento, someter a información pública la relación de bienes y derechos afectados que se acompaña a la presente, como trámite previo para la declaración de urgencia en el expediente de Expropiación Forzosa y a fin de que durante un plazo de quince (15) días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda cualquier persona formular por escrito ante esta Consejería, sita en la C/ Vara de Rey, 41 Bis 7º de Logroño, los datos oportunos para rectificar posibles errores que pudieran existir en la descripción material o legal de las fincas que figuran en la relación.

Para mayor información en las oficinas de esta Consejería y en los Ayuntamientos de Quel y Arnedo, se puede examinar el plano parcelario y la relación de bienes y derechos afectados.

En Logroño, 27 de Octubre de 1989.— El Secretario General Técnico de Obras Públicas y Urbanismo, José Félix Morán Vélez.

RELACION DE PROPIETARIOS - FINCAS (DETALLE)

# Fincas	Polygono	Parcela	Nombre	Cultivo	Sup. Afecta
00001	1	893	AYUNTAMIENTO DE QUEL	PASTOS	130

# Fincas	Polygono	Parcela	Nombre	Cultivo	Sup. Afecta
00008	1	311	SAENI RUEDA PAULINA	CS	280
00009	1	313	SAENI RUEDA PAULINA	PASTOS	350
00010	1	314	PEREI PEREI JULIANA	VÍÑA	80
00011	1	315	SIGUENZA MORENO JULIO	VÍÑA	220
00012	1	316	SIGUENZA MORENO JULIO	CS	570
00013	1	317	ALDAMA IBAÑEI NATILDE	CS	390
00014	1	318A	SOLDEVILLA SANTI PEDRO	CS	190
00015	1	318B	SOLDEVILLA SANTI PEDRO	PASTOS	410
00016	1	323	AYUNTAMIENTO DE QUEL	PASTOS	750
00017	1	322	MARZO HERREROS EUFEMIA	PASTOS	10
00018	1	893A	FELISA MARZO ACEDO Y HERMANO	CS	590
00019	1	353	MARZO MARTINEZ IRENE	PASTOS	10
00020	1	354	MARZO MARTINEZ IRENE	PASTOS	580
00021	1	517	ANTOÑANZAS ANTOÑANZAS MARIA ISABEL	CR	910
00022	1	514	ORTEGA HERCE JULIAN	VÍÑA	70
00023	1	515	ORTEGA HERCE JULIAN	CS	1.540
00024	1	519	MARTINEZ ESCALONA HERMINIA	CR	110
00025	1	521	MARZO GARRIDO CARMEN	CS	460
00026	1	523	ARNEDO RABANEDO ESTEBAN BALTASAR	VÍÑA	520
00027	1	896	AYUNTAMIENTO DE QUEL	PASTOS	460
00028	1	527	FRANCISCO CALATAYUD SAENI Y HERMANO	CR	310
00029	1	528	ARRAYOS EGUIA BALONE	CR	18
00030	1	529	TOMAS PEREI FRANCISCA	CR	520
00031	1	530B	SAENI SOLDEVILLA PEDRO	CR	10
00032	1	531	SAENI SOLDEVILLA PEDRO	CR	640
00033	1	569	SOLDEVILLA HERCE FRANCISCO	CR	580
00034	1	572	MARTINEZ SAENI DIONISIO	CR	420
00035	1	575	JULIO DE BLAS CALATAYUD Y HERMANOS	CR	690
00036	1	772	MARTINEZ ESCALONA HERMINIA	VÍÑA	210
00037	1	773	MORENO TANGUAS MELAGROS	VÍÑA	660
00038	1	775	SAENI FERNANDEZ PILAR	CR	510
00039	1	781	MARTINEZ SAENI VIRGINIA	CR	12
00040	1	830	SIGUENZA PEREI ANGEL	CR	60
00041	1	826	SAENI SOLDEVILLA PEDRO	CR	390
00042	1	745	ANTOÑANZAS ANTOÑANZAS MARIA ISABEL	CR	70